



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1997/P/L.2
11 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Primer período ordinario de sesiones de 1997
20 a 24 de enero de 1997

INFORMACIÓN

Tema 3 del programa provisional*

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PAÍS**

Guinea-Bissau

RESUMEN

La Directora Ejecutiva presenta la nota informativa sobre Guinea-Bissau con respecto de un programa de cooperación para el período 1998-2002.

* E/ICEF/1997/2.

** Una adición al presente informe en que figuren las recomendaciones finales para el programa del país se presentará a la Junta Ejecutiva para que la apruebe en su tercer período ordinario de sesiones de 1997.

LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES

1. Guinea-Bissau es un país en desarrollo menos adelantado, con un producto nacional bruto per cápita de 240 dólares. Su reducida población es extremadamente pobre y tiene una educación y una base de recursos humanos limitadas. El país adoptó la democracia multipartidista en 1994 y se está debatiendo con la transición de una economía centralizada a otra más liberal. Como parte de las reformas políticas y económicas, el Estado se está acercando cada vez más a la descentralización. El crecimiento de la economía y el desarrollo de los servicios sociales se ven obstaculizados por una gestión deficiente y el elevado servicio de la deuda. En enero de 1997, Guinea-Bissau se incorporó a la zona de la Comunidad Financiera Africana, decisión que debería facilitar su integración económica en la región. No obstante, las graves dificultades económicas del país limitan los esfuerzos para mejorar la situación de los niños y de las mujeres.

2. La tasa de crecimiento demográfico del 2,2%, si bien no es alta para las normas regionales, excede con creces la capacidad de la economía de mantener ese ritmo. Las zonas urbanas tienen una tasa anual de crecimiento demográfico del 5,5%, impulsada por la migración de las zonas rurales. La creciente diferenciación socioeconómica ha provocado la desintegración de las estructuras familiares y ha forzado a un número cada vez mayor de niños y jóvenes a buscarse el sustento en la calle.

3. Las tasas de mortalidad en Guinea-Bissau siguen siendo motivo de inquietud. En 1995, la esperanza de vida al nacer era de 45 años. Una cuarta parte de los niños muere antes de cumplir los cinco años, y uno de cada 100 nacimientos provoca la muerte de una mujer. Las principales causas de morbilidad y mortalidad en la niñez siguen siendo el paludismo, las enfermedades diarreicas y las infecciones agudas de las vías respiratorias, agravadas por el acceso inadecuado a los sistemas de salud y a los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento y la deficiente gestión de los mismos. Sólo el 53% de las mujeres embarazadas están inmunizadas contra el tétanos y se calcula que sólo en el 27% de los partos se cuenta con la asistencia de personal sanitario capacitado. Los factores de riesgo de mortalidad materna incluyen la baja condición social de la mujer, el uso generalizado de prácticas tradicionales nocivas, el duro trabajo, el embarazo precoz y el insuficiente espaciamiento de los nacimientos, agravado todo ello por el deficiente estado nutricional, el paludismo y la falta de servicios obstétricos seguros. La prevalencia del VIH entre la población adulta es de alrededor del 3%.

4. En 1995, las tasas de analfabetismo se mantuvieron en el 57% para las mujeres y el 32% para los hombres. Se ha realizado cierto progreso en cuanto a mejorar las tasas netas de matrícula de enseñanza primaria, que pasaron del 39% en 1990 al 44% en 1995. Ahora bien, existen amplias disparidades entre regiones y entre niñas y niños (59% para los niños frente al 32% para las niñas). Entre los factores que han contribuido a esta brecha entre los sexos se pueden citar el papel general de la mujer en la sociedad, que, con frecuencia, considera que la educación de las niñas no es importante o que las desvía de su responsabilidad de contribuir al bienestar de la familia, además de la deficiente calidad de la enseñanza y las ideas preconcebidas sobre la pertinencia del programa de estudios a la vida familiar de una niña.

LAS LECCIONES DERIVADAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

5. El programa anterior del país se proponía lograr las metas de mediados del decenio en todo el ámbito nacional. En general, las estrategias usadas resultaron apropiadas, aunque los objetivos de cobertura nacional total eran demasiado ambiciosos, sobre todo, debido a la base limitada de recursos humanos. De hecho, el Estado así lo reconoció cuando decidió prorrogar el período del programa nacional de acción (PNA) hasta el año 2002. Un importante éxito del programa fue la puesta en práctica de la Iniciativa de Bamako en una de las nueve regiones administrativas del país, con sus 14 centros de salud revitalizados en virtud del programa, lo que supone la cobertura del 14% de la población. Este planteamiento limitado, más eficaz, se utilizará para el programa del país propuesto.

6. Otra valiosa experiencia se derivó del programa de inmunización, que funcionó como un programa vertical, separado. Si bien se habían producido resultados alentadores en cuanto a las tasas generales de inmunización, la insuficiente comprensión por parte de las madres de la necesidad de la inmunización amenaza la cobertura lograda contra el sarampión y el tétanos. Con arreglo al nuevo programa del país, la inmunización será parte de un sistema integrado de salud que preste servicios básicos con carácter regular. Para fomentar el uso de estos servicios se recurrirá a campañas de información y movilización social. También se insistirá en la convergencia de otras intervenciones del programa, especialmente en los sectores de agua y saneamiento, con la salud, para conseguir el máximo efecto.

7. Otras iniciativas que han dado buenos resultados incluyen el mayor apoyo a la educación no escolar, especialmente para las niñas, en zonas seleccionadas de Bissau, la capital. Al usar escuelas comunitarias y madrassas (escuelas árabes), la matrícula de las niñas aumentó el 41% en un período de tres años. Los padres se mostraban más inclinados a enviar a sus hijas a estas escuelas por su proximidad y programa de estudios. Tanto en el sector escolar como en el no escolar, el UNICEF trabajó con otros copartícipes para mejorar la calidad de la enseñanza. La gestión comunitaria de los servicios sanitarios también resultó ser de gran eficacia. Por ejemplo, en dos distritos de la región de Cacheu, donde la cobertura alcanzó el 80%, la gestión comunitaria contribuyó a evitar la propagación del cólera durante una epidemia que se declaró en 1995.

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DEL PAÍS PROPUESTO

8. El programa del país propuesto, que girará en torno a la Convención sobre los Derechos del Niño, se ha elaborado dentro del contexto del plan en perspectiva del Gobierno (2000-2025) y el PNA. Su preparación entrañó una serie de consultas con ministerios gubernamentales y otros copartícipes, incluidos donantes bilaterales, organizaciones nacionales e internacionales y organismos de las Naciones Unidas. El programa se formuló teniendo en consideración la ventaja comparativa del UNICEF y la contribución de otros copartícipes bilaterales y multilaterales. El objetivo del programa del UNICEF será contribuir a la reducción de la mortalidad materna y en la niñez, elevar las tasas de egreso escolar y reducir, al mismo tiempo, las disparidades entre niños y niñas.

9. Al poner en práctica el programa del país, se aplicarán las siguientes estrategias básicas: a) una amplia campaña de promoción para movilizar a las autoridades y al público en general en favor de los programas que beneficien a los niños y a las mujeres; b) la creación y el aumento de la capacidad para mejorar la planificación, vigilancia y evaluación de los programas sociales en los planos central y regional; c) la potenciación de la comunidad, especialmente de las mujeres y los jóvenes mediante la promoción de la "identificación" con los programas y el fomento de la participación, entre otras cosas, a través de una educación que prepare para la vida cotidiana; d) la prestación de servicios básicos asequibles a los grupos más vulnerables; y e) el fortalecimiento del efecto y la sostenibilidad de los servicios al asegurar que se presten en paralelo; es decir, usando escuelas primarias para la vigilancia del crecimiento, inmunización y atención ambiental primaria, y de este modo conseguir la participación y movilización de las familias y las comunidades en estas actividades.

10. El programa del país constará de cuatro programas, uno de los cuales se orientará a la elaboración de políticas a nivel nacional y actividades afines, y los otros tres, estarán dirigidos, total o parcialmente, a regiones seleccionadas del país. El Ministerio de Salud, en asociación con el Gobierno de los Países Bajos (importante donante en Guinea-Bissau) y el UNICEF, seleccionó cinco regiones para la ampliación de la Iniciativa de Bamako. Estas regiones también se caracterizan por bajas tasas de egreso escolar, especialmente en el caso de las niñas. Con objeto de promover la convergencia de diferentes actividades del programa, los programas del UNICEF funcionarán en las mismas regiones seleccionadas. Inicialmente, se utilizarán recursos generales en tres regiones y unos cuantos barrios de Bissau para consolidar y mejorar actividades que ya estaban en marcha, por ejemplo, la educación de las niñas y la Iniciativa de Bamako. Además, estos fondos contribuirán a establecer una base de datos sólida que permita disponer de información más precisa para la planificación y las propuestas de financiamiento del programa. Se utilizará financiamiento suplementario para prestar servicios a las otras dos regiones y otras zonas seleccionadas de Bissau, con lo que se dará cobertura a más del 60% de la población.

11. El programa de elaboración y coordinación de políticas consta de dos proyectos. El primero se concentrará en la promoción de los derechos de los niños, los jóvenes y las mujeres y tendrá por objeto ayudar al Gobierno a revisar y elaborar leyes de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El UNICEF también ayudará al Gobierno a elaborar su informe inicial al Comité sobre los Derechos del Niño y a establecer mecanismos para vigilar la aplicación de la Convención. El segundo proyecto estará dirigido a fortalecer la coordinación del sector social mediante el establecimiento de un banco de datos nacional sobre el sector social para mejorar las tareas de vigilancia y evaluación.

12. El programa de promoción y comunicaciones consta de dos proyectos. El primero tendrá por objeto informar a la comunidad nacional, en colaboración con otros copartícipes, sobre la situación de los niños, los jóvenes y las mujeres y subrayar la necesidad de reestructurar los presupuestos del Estado de conformidad con los principios de la iniciativa 20/20. Además, el UNICEF trabajará con el sector privado y la comunidad empresarial en Guinea-Bissau para

estudiar las posibilidades de colaboración. El segundo proyecto se concentrará en las zonas de intervención seleccionadas y promoverá el uso de servicios sociales y la potenciación de las comunidades para la acción social mediante cambios de comportamiento.

13. El programa de supervivencia de los niños y las mujeres consta de dos proyectos. El proyecto de atención de salud primaria se concentrará exclusivamente en las zonas de intervención seleccionadas y tendrá por objeto revitalizar los centros de salud mediante el establecimiento de comités de gestión y mecanismos de reparto de costos. Los servicios que se pretende mejorar incluirán la asistencia integrada individualizada de las enfermedades del niño, incluido el paludismo, el tratamiento de las enfermedades transmitidas por contacto sexual; la atención prenatal; la atención obstétrica segura; la planificación de la familia; la educación sobre inmunización y nutrición; así como programas de educación por compañeros para la reducción del VIH/SIDA y problemas afines. Al nivel de hospital regional, el envío de pacientes a centros hospitalarios donde puedan recibir atención obstétrica de urgencia también se tiene que mejorar. Además de estas actividades del proyecto, las regiones que no están cubiertas por las actividades de revitalización seguirán recibiendo un suministro regular de vacunas y sales de rehidratación oral. Con arreglo al proyecto para la mejora de la gestión del agua y el saneamiento ambiental, el UNICEF dotará de puntos de abastecimiento de agua y letrinas a los centros de salud y a las escuelas de las zonas de intervención seleccionadas. Además, en dos terceras partes de las aldeas del país, las actividades de información, educación y comunicaciones reforzarán el efecto de la disponibilidad de servicios de agua y saneamiento.

14. El programa de educación básica y potenciación de la mujer consta de dos proyectos. El proyecto de educación básica universal aprovechará el éxito de las iniciativas de educación no escolar, como las escuelas comunitarias y las madrassas, y las actividades de educación escolar. Se capacitará a los maestros y directores de escuela en administración de escuelas y diseño de programa de estudios, con miras a mejorar tanto las tasas de matrícula y egreso escolar como la calidad de la enseñanza. El proyecto sobre la educación de niñas y mujeres, que se realizará con el apoyo del Gobierno de Noruega, estará destinado a mejorar las tasas de egreso escolar de las niñas. Al mismo tiempo, la preparación para la vida cotidiana de las niñas, incluidos la alfabetización y los conocimientos de administración y contabilidad, se llevará a cabo a través de programas de educación no escolar. Uno de los objetivos es potenciar a la mujer para que pueda desempeñar una función más activa en la vida de sus familiares y comunidades, por ejemplo, proporcionándoles los conocimientos necesarios para participar en los comités de gestión de salud.

ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

Importe estimado del programa de cooperación, 1998-2002 a/
(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>Recursos generales</u>	<u>Fondos suplementarios</u>	<u>Total</u>
Elaboración de políticas y coordinación del programa	900	910	1.810
Promoción y comunicaciones	675	700	1.375
Supervivencia de niños y mujeres	1.800	3.990	5.790
Educación básica y potenciación de la mujer	<u>1.125</u>	<u>1.400</u>	<u>2.525</u>
Total	<u>4.500</u>	<u>7.000</u>	<u>11.500</u>

a/ Se trata sólo de cifras indicativas sujetas a cambio una vez que se finalicen los datos financieros agregados.
